Por auer vsado mal de su oficio he
chando liga de metal a la plata
y tambien por escusarse de las R.s
contribuziones y no ser nezesario la
persona del susodho p.a dho exerzizio
por no tener dha yglesia feligresia al
guna y p.a escusar los ynconbinien
tes q. pueden resultar de estar exen
to el susodho acordo es tazer q.
sus Cau.os comis.os en su n.e escriban al
S.r Gobernador deste obispado se sirba
de mandar recoger dho titulo y
q. no vse del dho salbador flores y
tambien hallen al S.r Vicario de la
ziu.d para q. por su p.te ynforme a dho
S.r Gobernador sobre este particular
nes tea y juntam.to se decretaron
algunas petiziones cuyos decre
tos se pusieron en ellas

Fran.co Calderon — Fran.co Marco — Fr.co Ant.o
Ruiz Soler — Carrasco

Ante mi

Ximenez
Zamora
Sec.o

En la muy N. y muy leal ziu.d de Corzca en
veinte y seis dias del mes de Junio de mill
seis.os nobenta y seis años se juntaron